

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de junio de 2019**

ACTIVO	30/06/2019	31/05/2019	PASIVO	30/06/2019	31/05/2019
	<b>Activo Circulante</b>				<b>Activo Circulante</b>
Efectivo y Equivalentes	\$ 2,938,341.00	\$ 763,776.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,148,258.00	\$ 1,059,036.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 13,005.00	\$ 12,907.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	\$ 243,969.00	\$ 229,797.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	\$ 4,096,783.00	\$ 4,096,783.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 3,195,315.00</b>	<b>\$ 1,006,480.00</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$ 5,245,041.00</b>	<b>\$ 5,155,819.00</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		\$ 58,800.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		\$ 144,336.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	\$ 80,539,069.00	\$ 81,971,816.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 37,881,021.00	-\$ 37,619,317.00	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$ 42,670,048.00</b>	<b>\$ 44,508,835.00</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 58,800.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 45,865,363.00</b>	<b>\$ 45,515,315.00</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 5,245,041.00</b>	<b>\$ 5,214,619.00</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$ 597,507,697.00</b>	<b>\$ 597,507,697.00</b>
			Aportaciones	\$ 597,453,604.00	\$ 597,453,604.00
			Donaciones de Capital	\$ 54,093.00	\$ 54,093.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-\$ 556,887,375.00</b>	<b>-\$ 557,207,001.00</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 319,626.00	-\$ 4,370,461.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 553,976,683.00	-\$ 549,606,222.00
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 3,230,318.00	-\$ 3,230,318.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 40,620,322.00</b>	<b>\$ 40,300,696.00</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 45,865,363.00</b>	<b>\$ 45,515,315.00</b>

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. José del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
 Directora de Administración

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo

# Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

## Estado de Actividades


Del 01 al 30 de junio de 2019

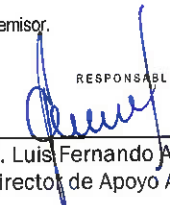
	30/06/2019	31/05/2019		30/06/2019	31/05/2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Ingresos de Gestión</b>	\$ -	\$ -		<b>Gastos de Funcionamiento</b>	\$ 4,983,406.00
Impuestos				Servicios Personales	\$ 4,026,629.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				Materiales y Suministros	\$ 102,649.00
Contribuciones de Mejoras				Servicios Generales	\$ 854,128.00
Derechos				<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 66,017.00
Productos				Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Aprovechamientos				Transferencias al Resto del Sector Público	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				Subsidios y Subvenciones	\$ 66,017.00
				Ayudas Sociales	
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 7,063,500.00	\$ 4,522,345.00		Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones y Aportaciones				Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 7,063,500.00	\$ 4,522,345.00		Transferencias a la Seguridad Social	
				Donativos	
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	\$ -	\$ -		Transferencias al Exterior	
<b>Ingresos Financieros</b>				<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios				Participaciones	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia				Aportaciones	
Disminución del Exceso de Provisiones				Convenios	
Otros Ingresos y Beneficios Varios				<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	\$ -
				Intereses de la Deuda Pública	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 7,063,500.00</b>	<b>\$ 4,522,345.00</b>		Comisiones de la Deuda Pública	
				Gastos de la Deuda Pública	
				Costo por Coberturas	
				Apoyos Financieros	
				<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	\$ 1,694,451.00
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,694,451.00
				Provisiones	
				Disminución de Inventarios	
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
				Otros Gastos	
				<b>Inversión Pública</b>	\$ -
				Inversión Pública no Capitalizable	
				<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 6,743,874.00</b>
				<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 319,626.00 - \$ 4,370,461.00</b>

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 TITULAR  
 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

  
 ADMINISTRATIVO  
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
 Directora de Administración

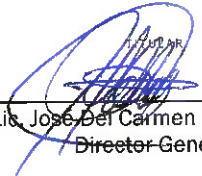
  
 RESPONSABLE  
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo

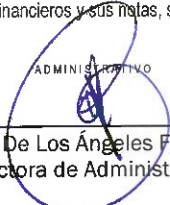
**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
 Del 01 al 30 de junio de 2019

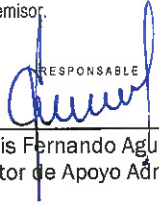
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de (ejercicio anterior)</b>	\$ 597,507,697.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 597,507,697.00
Aportaciones	\$ 597,453,604.00				\$ 597,453,604.00
Donaciones de Capital	\$ 54,093.00				\$ 54,093.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -				\$ -
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de (ejercicio anterior)</b>	\$ -	-\$ 552,836,540.00	-\$ 4,370,461.00	\$ -	-\$ 557,207,001.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-\$ 4,370,461.00		-\$ 4,370,461.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 549,606,222.00			-\$ 549,606,222.00
Revalúos		\$ -			\$ -
Reservas		\$ -			\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 3,230,318.00			-\$ 3,230,318.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de (ejercicio anterior)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$ -	\$ -
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de (ejercicio anterior)</b>	\$ 597,507,697.00	-\$ 552,836,540.00	-\$ 4,370,461.00	\$ -	\$ 40,300,696.00
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de (ejercicio actual)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -				\$ -
Donaciones de Capital	\$ -				\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -				\$ -
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de (ejercicio actual)</b>	\$ -	-\$ 4,370,461.00	\$ 4,690,087.00	\$ -	\$ 319,626.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			\$ 319,626.00		\$ 319,626.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 4,370,461.00	\$ 4,370,461.00		\$ -
Revalúos			\$ -		\$ -
Reservas			\$ -		\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			\$ -		\$ -
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de (ejercicio actual)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$ -	\$ -
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de (ejercicio actual)</b>	\$ 597,507,697.00	-\$ 557,207,001.00	\$ 319,626.00	\$ -	\$ 40,620,322.00

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
 Director General

  
 ADMINISTRATIVO  
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narvéez  
 Directora de Administración

  
 RESPONSABLE  
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo



## Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

### Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 al 30 de junio de 2019

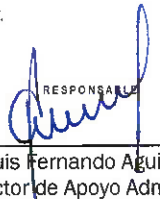
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
	30/06/2019	31/05/2019		30/06/2019	31/05/2019
<b>Origen</b>	<b>\$ 7,063,500.00</b>	<b>\$ 4,522,345.00</b>	<b>Origen</b>	<b>\$ 1,694,451.00</b>	<b>\$ 264,590.00</b>
Impuestos	\$ -	\$ -	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	Bienes Muebles	\$ 1,432,747.00	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	Otros Orígenes de Inversión	\$ 261,704.00	\$ 264,590.00
Derechos	\$ -	\$ -	<b>Aplicación</b>	<b>\$ 14,172.00</b>	<b>\$ 45,695.00</b>
Productos	\$ -	\$ -	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	Otras Aplicaciones de Inversión	\$ 14,172.00	\$ 45,695.00
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>\$ 1,680,279.00</b>	<b>\$ 218,895.00</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 7,063,500.00	\$ 4,522,345.00	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamento</b>	<b>\$ 233,558.00</b>	<b>\$ 4,297,699.00</b>
Otros Orígenes de Operación	\$ -	\$ -	<b>Origen</b>	<b>\$ 233,558.00</b>	<b>\$ 4,297,699.00</b>
<b>Aplicación</b>	<b>\$ 6,743,874.00</b>	<b>\$ 8,892,806.00</b>	Endeudamiento Neto	\$ -	\$ -
Servicios Personales	\$ 4,026,629.00	\$ 3,556,261.00	Interno	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 102,649.00	\$ 49,437.00	Externo	\$ -	\$ -
Servicios Generales	\$ 854,128.00	\$ 5,022,518.00	Otros Orígenes de Financiamento	\$ 233,558.00	\$ 4,297,699.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	<b>Aplicación</b>	<b>\$ 58,898.00</b>	<b>\$ 33.00</b>
Transferencias al resto del Sector Público	\$ -	\$ -	Servicios de la Deuda	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ 66,017.00	\$ -	Interno	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	Externo	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	Otras Aplicaciones de Financiamento	\$ 58,898.00	\$ 33.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamento</b>	<b>\$ 174,660.00</b>	<b>\$ 4,297,666.00</b>
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$ 2,174,565.00</b>	<b>\$ 146,100.00</b>
Donativos	\$ -	\$ -	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>\$ 763,776.00</b>	<b>\$ 617,676.00</b>
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 2,938,341.00</b>	<b>\$ 763,776.00</b>
Participaciones	\$ -	\$ -			
Aportaciones	\$ -	\$ -			
Convenios	\$ -	\$ -			
Otras Aplicaciones de Operación	\$ 1,694,451.00	\$ 264,590.00			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 319,626.00</b>	<b>-\$ 4,370,461.00</b>			

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

  
L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 al 30 de junio de 2019**



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>A C T I V O</b>	<b>\$ 45,515,315.00</b>			<b>\$ 45,865,363.00</b>	<b>-\$ 350,048.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$ 1,006,480.00</b>	<b>\$ 7,177,674.00</b>	<b>\$ 4,988,839.00</b>	<b>\$ 3,195,315.00</b>	<b>-\$ 2,188,835.00</b>
Efectivo y Equivalentes	\$ 763,776.00	\$ 5,851,697.00	\$ 3,677,132.00	\$ 2,938,341.00	-\$ 2,174,565.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 12,907.00	\$ 1,311,805.00	\$ 1,311,707.00	\$ 13,005.00	-\$ 98.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -			\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -			\$ -	\$ -
Almacenes	\$ 229,797.00	\$ 14,172.00		\$ 243,969.00	-\$ 14,172.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
<b>Activo No Circulante</b>	<b>\$ 44,508,835.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,838,787.00</b>	<b>\$ 42,670,048.00</b>	<b>\$ 1,838,787.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -			\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 144,336.00		\$ 144,336.00	\$ -	-\$ 144,336.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -			\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ 81,971,816.00		\$ 1,432,747.00	\$ 80,539,069.00	-\$ 1,432,747.00
Activos Intangibles	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00	\$ -
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 37,619,317.00		\$ 261,704.00	-\$ 37,881,021.00	-\$ 261,704.00
Activos Diferidos	\$ -			\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvárez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
 Del 01 al 30 de junio de 2019



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo		
<b>DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>Corto Plazo</b>						
<b>Deuda Interna</b>						
Instituciones de Crédito						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
<b>Deuda Externa</b>						
Organismos Financieros Internacionales						
Deuda Bilateral						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
<i>Subtotal Corto Plazo</i>						
<b>Largo Plazo</b>						
<b>Deuda Interna</b>						
Instituciones de Crédito						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
<b>Deuda Externa</b>						
Organismos Financieros Internacionales						
Deuda Bilateral						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
<i>Subtotal Largo Plazo</i>						
<b>Otros Pasivos</b>			\$	5,214,619.00	\$	5,245,041.00
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			\$	5,214,619.00	\$	5,245,041.00

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR

Lic. José Der Carmen Chable Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvárez  
 Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
 Subdirector de Apoyo Administrativo



# Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

## Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de junio de 2019



### JUICIOS LABORALES EN CONTRA DE LA CORAT

#	Expediente	Actor	Radicado	Inicio	Observaciones
1	019/2003	Sergio Alejandro Pérez	JFCA	29/09/00	Está en el Archivo
2	346/2008	Pedro Aguilar Rodríguez	JFCA	27/01/09	Tiene cierre de instrucción, pero se encuentra en el archivo (presento de forma verbal propuesta de arreglo a la CORAT).
3	127/2014 antes: 724/10	María Jesús Hernández Yedra.	JFCA	07/02/12	Se interpuso Juicio de Amparo Directo en contra del laudo de fecha 15 de junio de 2018, turnado al Tribunal Colegiado en materia administrativa y del trabajo con número de Expediente 797/2018 interpuesto por la CORAT. De igual forma, se contestó como tercero interesados el Juicio de Amparo Directo 796/2018, en el mismo Tribunal Colegiado.
4	731/2010	Carlos Jesús Piza Rodríguez	JFCA	07/12/010	Juicio de amparo 1922/2017-IV Se resolvió sobreseer. Se ordena diligencia de requerimiento de pago el día 09 de noviembre de 2018.
5	746/2010	Dalia Elizabeth Cabrera Hdez.	JFCA	10/12/10	Se realizó diligencia de ratificación del 8 de enero 2018 y debido a la incomparecencia de la parte actora se le tiene por ratificando en sentido afirmativo y sin fecha de nueva diligencia.
6	763/2010	Héctor Díaz Álvarez	JFCA	29/03/11	Pendiente de que se ordene el cierre de instrucción.
7	82/2011	Alfonso García Martínez	JFCA	15/08/11	Se difirió la diligencia del 09 de agosto y se señaló diligencia para el 10 de enero de 2019, 09:00 horas.
8	906/2013	Ramón Becerra Guzmán	JFCA	10/04/13	En fecha 24 de mayo de 2018 se notificó laudo, condenándose al pago de salarios caídos y la reinstalación, al respecto se presentó Juicio de Amparo el 14 de junio 2018. Exp 679/2018 al tribunal colegiado en materia administrativa y laboral, se encuentra pendiente de resolver.
9	818/2013	Eugenio Hernández Sasso	JFCA	08/08/13	Se llevó a efectos la diligencia de ratificación y contenido de firmas, se ordenaron las periciales para el 22 de octubre de 2018.
10	832/2013	Gustavo Antonio Méndez Pérez	JFCA	24/09/13	Diligencia de calificación y admisión de pruebas para el 25 de octubre de 2018, a las 15:00 horas
11	891/2013	Luis Alberto Armas Ortiz	JFCA	15/01/13	Con fecha 12 de marzo se presentó juicio de amparo 304/2018 contra el laudo y se acordó la admisión en abril de 2018, radicado en el Tribunal Colegiado en Materia penal y del Trabajo. Pendiente de resolverse.





# Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

## Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de junio de 2019



12	260/2014	Daniel Torres Ramírez	JFCA	29/06/15	Sin agendar por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
13	590/2015	Argelia Herrera Gutiérrez	JFCA	07/02/17	La parte actora se desistió de las pruebas, van a señalar fecha para alegatos.
14	117/2017	Héctor Calleja Martínez	JFCA	9/03/17	Sin agendar por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
15	187/2017	José Arturo León Fonseca	JFCA	06/04/17	El día 7 de junio de 2017 se dio contestación a la demanda laboral, se ordena notificar al actor para calificación de pruebas del día 11 de enero de 2019, a las 14:00 horas.
16	314/2017	Rocío Jiménez García	JFCA	01/06/17	Con fecha 14/03/2018 se presentó escrito de contestación de demanda. Se tiene diligencia 29 de mayo de 2019, calificación y admisión de pruebas.

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo

# Notas a los Estados Financieros

## a) Notas de desglose



### 1) Notas al Estado de Situación Financiera

#### ACTIVO

##### *Efectivo y Equivalentes*

Bancos/Tesorería

Institución financiera	Cuenta	Uso	Saldo al final del periodo
Banorte	XXXX1276	Nómina	\$ 416,041.00
Banorte	XXXX7732	Fondo Revolvente	\$ 2,522,300.00
Total Efectivo y equivalentes			\$ 2,938,341.00

##### *Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*

- ❖ Mara Isele Camelo Carrera por gastos a comprobar, por un monto de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
- ❖ Subsidio al empleo del pago de las nóminas al mes de junio de 2019, por un monto de: \$ 2,714.00 (dos mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.)
- ❖ Comisiones bancarias al mes de junio, por un monto de \$ 290.00 (doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)

Concepto	Monto	Vencimiento en días			
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Deudores Diversos	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	-	-	-
Subsidio al empleo	\$ 2,714.00	\$ 2,714.00	-	-	-
Comisiones Bancarias	\$ 290.00	\$ 290.00	-	-	-

##### *Almacenes*

El método de valuación que utiliza el Departamento de Recursos Materiales para el manejo del almacén es de Costo Promedio, debido a la facilidad que tiene dicho método para controlar debidamente la entrada y salida de mercancías. El rubro al cierre del periodo presenta un saldo de: \$ 243,969.00 (doscientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom right of the page. The first signature is a stylized 'A', the second is a cursive 'S', and the third is a cursive 'G'.

**Bienes Muebles**

<b>Cuenta</b>	<b>MOI</b>	<b>Tasa de depreciación</b>	<b>Depreciación del periodo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 6,265,585.00	10 %	\$ 1,709.00	\$ 4,507,049.00
Mobiliario y equipo Educativo y recreativo	\$ 26,490,142.00	20 %	-	\$ 18,947,042.00
Vehículos y equipo de transporte	\$ 2,303,265.00	20 %	-	\$ 1,612,285.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 45,480,077.00	10 %	\$ 259,995.00	\$ 12,814,645.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 80,539,069.00</b>		<b>\$ 261,704.00</b>	<b>\$ 37,881,021.00</b>

**Activos Intangibles**

<b>Cuenta</b>	<b>MOI</b>	<b>Tasa de depreciación</b>	<b>Depreciación del periodo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>
Licencias informáticas e intelectuales	\$ 12,000.00	N/A	N/A	N/A
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 12,000.00</b>			

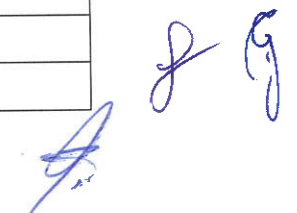
| Espacio en blanco dejado intencionalmente.



## PASIVO

## Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Concepto	Monto	Vencimiento en días			
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Sueldos base al personal permanente	\$ 12,025.00	X			
Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 10,010.00	X			
Compensaciones	\$ 1,800.00	X			
Prestaciones contractuales	\$ 105,062.00	X			
Agua	\$ 443.00	X			
Energía Eléctrica	-\$ 20,850.00	X			
Alberto Pérez Alfaro	\$ 242,730.00				X
ISR retenciones por salario	\$ 323,008.00	X			
ISR retenciones por asimilados a salario	\$ 37,562.00	X			
Finastrategy	\$ 884.00	X			
Pensión alimenticia	\$ 47,187.00	X			
FONACOT	\$ 1,463.00	X			
ETESA	\$ 5,742.00	X			
Nómina Apoyo	\$ 20,362.00	X			
Famsa	\$ 1,753.00	X			
Consumo	\$ 8,096.00	X			
Operador Mercantil del sureste	\$ 2,664.00	X			
Prestaciones Finmart	\$ 25,984.00	X			
Tu dinero	\$ 1,227.00	X			
Impuesto sobre nómina	\$ 111,945.00	X			
Retención IVA Servicios Profesionales	\$ 2,927.00	X			
Retenció ISR Servicios Profesionales	\$ 2,744.00	X			
Secretaría de Finanzas	\$ 186,330.00		X		
Viáticos nacionales	\$ 17,160.00	X			
<b>TOTAL Cuentas por Pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 1,148,258.00</b>				



## II) Notas al Estado de Actividades

### **Ingresos de gestión**

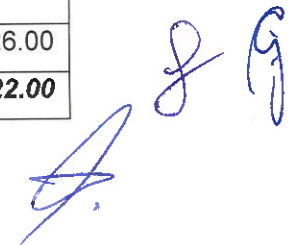
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, por un monto de: \$ 7,063,500.00 (siete millones sesenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

### **Gastos y otras pérdidas**

Cuenta	Cantidad	% del gasto	Observación
Servicios personales	\$ 4,026,629.00	60 %	Pago de remuneraciones y prestaciones del personal al servicio de la CORAT
Materiales y suministros	\$ 102,649.00	2 %	Toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.
Servicios generales	\$ 854,128.00	13 %	Servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
Subsidios y subvenciones	\$ 66,017.00	1 %	Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$ 1,694,451.00	24 %	Gasto por depreciación que corresponde aplicar por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.
<b>TOTAL Gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$ 6,743,874.00</b>	<b>100 %</b>	

## III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Grupo	Neto Final (periodo anterior)	Neto Final (periodo actual)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$ 597,507,697.00	\$ 597,507,697.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	-\$ 552,835,651.00	-\$ 557,207,001.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Periodo	-\$ 4,371,350.00	\$ 319,626.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 40,300,696.00</b>	<b>\$ 40,620,322.00</b>



#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo



Cuenta	30/06/2019	31/05/2019
Efectivo en Bancos/Tesorería	\$ 2,938,341.00	\$ 763,776.00
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 2,938,341.00</b>	<b>\$ 763,776.00</b>

	30/06/2019	31/05/2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 319,626.00</b>	<b>-\$ 4,370,461.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,694,451.00	\$ 264,590.00

#### b) Notas de Memoria

#### Cuentas de Orden Presupuestarias

#### Cuentas de egresos

#### Presupuesto de egresos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Avance presupuestario
Comisión de Radio y Televisión	\$ 60,917,888.00	\$ 1,808,263.00	\$ 62,726,151.00	\$ 24,703,303.00	\$ 24,703,303.00	41 %

#### c) Notas de Gestión Administrativa

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, de aquí en adelante la entidad es un organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada; constituida mediante decreto 20135 publicado el día 15 de Junio de 2005, en el Suplemento 6550 E del periódico oficial del Estado por el Gobernador Constitucional del Estado en turno, en el ejercicio de las facultades concedidas por el Art. 51 Fracción I y XX de la Constitución Política del Estado; y por disposición de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicada en el periódico oficial número 8 del 22 de marzo del 2002, este organismo es adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas con domicilio fiscal en Municipio Libre No. 7, Tabasco 2000, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; con duración indefinida.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco son financiadas por el presupuesto operativo anual de cada ejercicio fiscal, el cual es clasificado en gastos de servicios profesionales, artículos y materiales, servicios generales, transferencias y subsidios, fomento a la producción de bienes y servicios, de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos aprobados por el gobierno del Estado; proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades que le competen, debiendo dicha entidad rendir a la propia Secretaría un informe comprobatorio del manejo de los fondos; siendo el titular de la entidad responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia; de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr estrategias y objetivos presupuestados como plan de acción por el Ejecutivo del Estado.

De esta manera la entidad con el presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Estado, tomará las decisiones adecuadas para el buen funcionamiento de las actividades y así se pueda alcanzar los objetivos planeados de producir y transmitir programas de radio y televisión en colaboración con estaciones de radio y televisión permisionarias y concesionarias, así como con organismos públicos y privados por medio de los convenios respectivos.



## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), el cual fue creado mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial Número 4275, de fecha 31 de agosto de 1983, mismo que fue adscrito en ese entonces a la denominada Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SECURED).

Desde su creación a la fecha ha sufrido diversas modificaciones de acuerdo a las necesidades operativas conforme a la siguiente cronología:

- ❖ El 26 de agosto de 1989, siendo Gobernador del Estado el C. Licenciado Salvador José Neme Castillo, se modifican los Artículos 1, 2, 4, 5, 8 y 9, mismas que se publicaron en el Periódico Oficial Número 4900, quedando su artículo 1, de la siguiente manera: La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), queda adscrita a partir de la expedición de este acuerdo al Instituto de Cultura de Tabasco (ICT).
- ❖ El 17 de abril de 1999, en el Suplemento Número 5907, se reforman los artículos 6°, 9°, fracciones III y VII, derogándose los Artículos 3°, 4° y 5°, así como las fracciones V y IX del Artículo 9.
- ❖ El 15 de junio del año de 2005, en el suplemento "E" al Periódico Oficial número 6550, se publicó el nuevo Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT); en este Decreto se establece que: "Se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), con naturaleza jurídica de Órgano Desconcentrado, estará dotada de autonomía técnica, funcional y presupuesto asignado por el Ejecutivo del Estado, quedando adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte".
- ❖ El 28 de junio de 2008, fue reformado este nuevo Acuerdo, siendo publicada ésta reforma en el suplemento "D" al Periódico Oficial número 6867, en ésta, se determina que la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, quedaría adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- ❖ Recientemente, el 26 de diciembre de 2012, en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicadas en el Periódico Oficial Suplemento 7336 B, mediante Decreto número 270, se establece en los considerandos Tercero y Octavo que dicho Organismo queda adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL



##### A) Objeto Social

Considerando que el desarrollo constituye un proceso de racionalización del aprovechamiento de los recursos disponibles y de la organización social para crear mejores condiciones de vida para la población.

Que este proceso implica la participación de los diversos grupos sociales estimulados y coordinados por las instituciones gubernamentales, las cuales requieren de sistemas de comunicación social que difundan y apoyen los planes y programas de desarrollo. Que dentro de los sistemas de comunicación social, la radiodifusión ha demostrado su mayor capacidad de penetración cultural, de influencia en los patrones de consumo, de información rápida y accesible, de integración de las comunidades más alejadas y de expresión del sentir de sus habitantes.

En ese sentido, el Gobierno del Estado de Tabasco, siendo Gobernador el Licenciado Enrique González Pedrero, dispone la creación de un Órgano Administrativo Desconcentrado que utilice la radiodifusión como medio de comunicación para el desarrollo, que tendrá a su cargo la instalación y operación de las estaciones de radio y televisión del Gobierno del Estado, para producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo de la entidad, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, a la vez que estimulen la conciencia cívica de la población. Que será también un medio de fortalecimiento de la unidad nacional y de divulgación de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura universal, así mismo, el Órgano mediante el cual, el Gobierno del Estado participe en la radiodifusión del servicio público que otras instituciones han venido realizando.

##### B) Principal Actividad

Con base a las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicadas mediante decreto 270 de fecha 26 de diciembre de 2012 al Periódico Oficial del Estado número 7336 suplemento "B", la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas tiene las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 16.- Es competencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas:

- I. Instrumentar, desarrollar y aplicar los Programas de Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno, vigilando el estricto cumplimiento por parte de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública a cargo del Poder Ejecutivo, de lo dispuesto en materia de propaganda oficial por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables. Asimismo, coordinar y supervisar los servicios de apoyo a la comunicación social que, en su caso, operen en las citadas dependencias y entidades de la Administración Pública estatal;
- II. Divulgar entre los sectores público, social y privado, de manera sistemática, la información relevante sobre los objetivos, avances y resultados de las actividades y programas desempeñados por el titular del Poder Ejecutivo y la Administración Pública. Así como conducir y coordinar las relaciones públicas de ambos.
- III. Impulsar la imagen institucional del Gobierno del Estado, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban de manera oportuna, suficiente, sin distinciones ni privilegios, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de la Administración Pública en general;



IV. Atender las relaciones públicas con los medios de comunicación, procurando garantizar una adecuada coordinación institucional con las dependencias y entidades del Gobierno;

V. Promover, en coordinación con las dependencias y entidades competentes en cada caso, la difusión estatal, nacional e internacional de las actividades educativas, culturales, turísticas, recreativas, deportivas y económicas de la entidad y la región;

VI. Promover la suscripción de convenios para la difusión de la propaganda oficial e información sobre la gestión gubernamental en los medios de comunicación social privados impresos, electrónicos y alternativos, locales, nacionales y del extranjero, según sea el caso, acatando lo dispuesto por los ordenamientos correspondientes;

VII. Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Pública Estatal y demás entidades públicas para la correcta operación y uso transmisivo de las frecuencias de radio y televisión, que estuvieren autorizadas por la instancia competente; y

VIII. Las demás que en relación con su competencia le señale el Gobernador.



En base a lo anterior y a lo establecido en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del mes de diciembre de 2012, en cuanto a que la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco queda adscrita a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado, las atribuciones de la CORAT son las siguientes:

- Vincular sus actividades con la Entidades Paraestatales, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco;
- Instalar y operar las estaciones de radio y televisión cuyas frecuencias se otorguen al Ejecutivo del Estado;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión que promuevan el desarrollo del Estado, que difundan su historia, sus manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica de sus habitantes y el fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión que fomenten la unidad Estatal y divulguen los avances de la ciencia y la tecnología, coadyuven a la educación y la salud de la sociedad tabasqueña, e informen acerca de los acontecimientos de trascendencia estatal, nacional e internacional;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión en colaboración con estaciones de radio y televisión permisionarias y concesionarias, así como con organismos públicos y privados por medio de los convenios respectivos;
- Ampliar la infraestructura, cobertura, diversidad y calidad de la producción y transmisión de radio y televisión, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas en los niveles estatal, nacional e internacional y promover que esta difusión se realice en condiciones de equidad;
- Impulsar, en coordinación con las autoridades competentes, el aumento y variedad de la producción de programas de radio y televisión que contribuyan al fortalecimiento de la identidad regional; al desarrollo social, económico y político del Estado; y al mejoramiento de las formas de entretenimiento y recreación de la sociedad tabasqueña en particular y del auditorio nacional e internacional en general.

### C) Ejercicio Fiscal

La Comisión de Radio y Televisión realiza sus actividades en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019



### D) Régimen Jurídico.

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco de aquí en adelante la entidad, es un organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada; constituida mediante decreto 20135 publicado el día 15 de Junio de 2005, en el Suplemento 6550 E del periódico oficial del estado por el Gobernador Constitucional del estado en turno en el ejercicio de las facultades concedidas por el Art. 51 Fracción I y XX de la Constitución Política del Estado; y por disposición de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicada en el periódico oficial número 8 del 22 de marzo del 2002, este organismo es adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas con domicilio fiscal en Municipio Libre No. 7, Tabasco 2000, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; con duración indefinida.

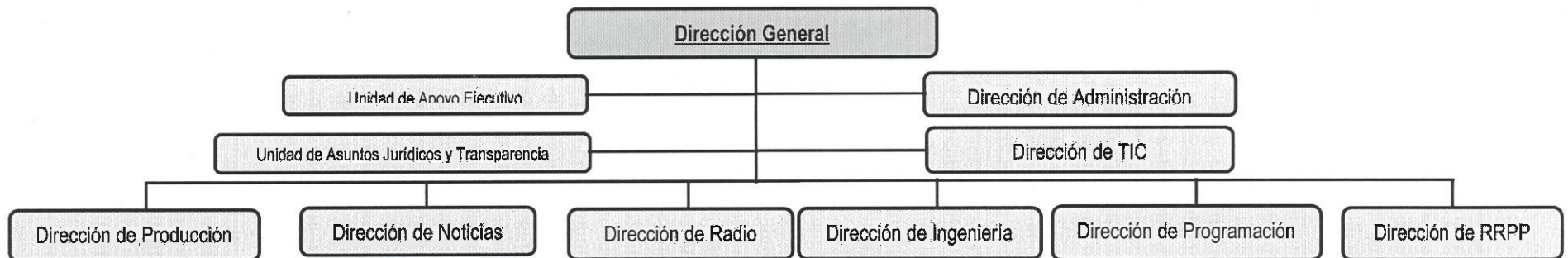
Recientemente, el 26 de diciembre de 2012, en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicadas en el Periódico Oficial Suplemento 7336 B, mediante Decreto número 270, se establece en los considerandos Tercero y Octavo que dicho Organismo queda adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado.

### E) Consideraciones Fiscales.

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada, con registro federal de contribuyentes CRT8308297U1, y registrado ante la Secretaría de Administración Tributaria como una dependencia de gobierno del estado con las siguientes obligaciones

- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajos asimilados a salarios
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

### F) Estructura Organizacional Básica:



## **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

Con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Los estados financieros de la entidad están preparados de acuerdo a los criterios establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.



## **6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

De igual manera la información financiera emitida por esta dependencia están en apego a los postulados básicos ya que son los elementos fundamentales del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

La información presentada muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, de igual manera nos ayuda a la toma de decisiones mostrando su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final, que nos proporcionan los elementos necesarios para determinación de los recursos con que cuenta el ente público.

Los importes registrados en el activo fijo están de acuerdo con la información de los estados financieros, los cuales se encuentran en las cedula donde se identifican los bienes registrados a valor histórico, a valor de un peso y bienes con valor de avalúo sin embargo, deberán realizarse los procedimientos de depreciación respectivos para reflejar los datos reales. La institución realizo la depreciación de sus activos fijos en base al Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, el registro contable de los bienes muebles se realiza simultáneamente como un incremento en el rubro de activos, a partir de los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual manera la Dependencia se apega a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados desde el 2011 donde se indican las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y Valoración de Activos y Pasivos, en los cuales se establece que en la determinación del costo de adquisición deben de considerarse cualesquier otros costos incurridos, por lo que la institución considera como costo incurrido al Impuesto a Valor Agregado al total de adquisición. Y se apega a que los bienes muebles e intangibles cuyo costo de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal podrán registrarse como un gasto.

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Las actividades de la entidad son financiadas por el presupuesto operativo anual de cada ejercicio fiscal, el cual es clasificado en gastos de servicios profesionales, artículos y materiales, servicios generales, transferencias y subsidios, fomento a la producción de bienes y servicios, de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos aprobados por el gobierno del Estado; proporcionados por la SPF, mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades que le competen, debiendo dicha entidad rendir a la propia Secretaría un informe comprobatorio del manejo de los fondos; siendo el titular de la entidad responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia; de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr estrategias y objetivos presupuestados como plan de acción por el Ejecutivo del Estado.

## 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no presenta ninguna operación o actividad que afecte económicamente al patrimonio de la Dependencia, cabe aclarar que se realizó la baja de los bienes ante la dependencia de Patrimonio Estatal los cuales habían sido inconformados, ya que en dicho inventario estaban considerados físicamente pero que no habían sido localizados desde que se llevó a cabo el acto de Entrega-Recepción el día 3 de enero de 2013; situación que se hizo del conocimiento a la Secretaría de Contraloría con oficio CORAT/DG/DA/047/2013 de fecha 31 de Enero de 2013; ya que en el documento de inventario anexo al Acta de Entrega Recepción, se reportó un padrón de bienes que suma la cantidad de 12'779,747, sin embargo, en la verificación física que se realizó, no se logró ubicar un total de 312 bienes que importan una suma de \$6'106,179.00.

En base a esta situación se procedió a aclarar lo manifestado dando por concluido dicho proceso mediante acta de conclusión y se procedió a la eliminación del padrón de activos de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco.

## 16. PARTES RELACIONADAS

En la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz  
Director General

  
ADMINISTRATIVO  
L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración



  
RESPONSABLE  
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier  
Subdirector de Apoyo Administrativo



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
 Del 01 al 30 de junio de 2019



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
Derechos			\$ -			\$ -
Productos			\$ -			\$ -
Aprovechamientos			\$ -			\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			\$ -			\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	-\$ 55,137,809.43
Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 60,917,888.07</b>	<b>\$ 2,486,714.16</b>	<b>\$ 63,404,602.23</b>	<b>\$ 5,780,078.64</b>	<b>\$ 5,780,078.64</b>	<b>-\$ 55,137,809.43</b>
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>			\$ -			\$ -
Impuestos			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
Derechos			\$ -			\$ -
Productos			\$ -			\$ -
Aprovechamientos			\$ -			\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	-\$ 55,137,809.43
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Productos			\$ -			\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			\$ -			\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 60,917,888.07</b>	<b>\$ 2,486,714.16</b>	<b>\$ 63,404,602.23</b>	<b>\$ 5,780,078.64</b>	<b>\$ 5,780,078.64</b>	<b>-\$ 55,137,809.43</b>
				Ingresos excedentes		

(pesos mexicanos)

*A.*  
*J.*  
*G.*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 al 30 de junio de 2019



Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	\$ 47,268,414.07	\$ -	\$ 47,268,414.07	\$ 4,547,481.07	\$ 4,547,481.07	\$ 42,720,933.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 17,311,628.35	\$ -	\$ 17,311,628.35	\$ 1,306,466.50	\$ 1,306,466.50	\$ 16,005,161.85
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 3,349,681.40	\$ -	\$ 3,349,681.40	\$ 133,891.25	\$ 133,891.25	\$ 3,215,790.15
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 15,717,304.98	\$ -	\$ 15,717,304.98	\$ 1,245,815.53	\$ 1,245,815.53	\$ 14,471,489.45
Seguridad Social	\$ 4,506,357.58	\$ -	\$ 4,506,357.58	\$ 348,495.90	\$ 348,495.90	\$ 4,157,861.68
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,792,872.00	\$ -	\$ 4,792,872.00	\$ 1,093,024.44	\$ 1,093,024.44	\$ 3,699,847.56
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 1,590,569.76	\$ -	\$ 1,590,569.76	\$ 419,787.45	\$ 419,787.45	\$ 1,170,782.31
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 1,760,000.00	\$ 43,155.40	\$ 1,803,155.40	\$ 105,510.66	\$ 105,510.66	\$ 1,697,644.74
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 240,000.00	\$ -	\$ 240,000.00	\$ 24,171.34	\$ 24,171.34	\$ 215,828.66
Alimentos y Utensilios	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 22,701.31	\$ 22,701.31	\$ 77,298.69
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 215,000.00	\$ 33,955.40	\$ 248,955.40	\$ 28,166.01	\$ 28,166.01	\$ 220,789.39
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 850,000.00	\$ -	\$ 850,000.00	\$ 20,498.36	\$ 20,498.36	\$ 829,501.64
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 355,000.00	\$ -	\$ 355,000.00	\$ -	\$ -	\$ 355,000.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 9,973.64	\$ 9,973.64	-\$ 773.64
<b>Servicios Generales</b>	\$ 11,775,874.00	\$ 263,863.96	\$ 12,039,737.96	\$ 915,221.83	\$ 915,221.83	\$ 11,124,516.13
Servicios Básicos	\$ 9,634,823.00	\$ 174,066.96	\$ 9,808,889.96	\$ 669,377.41	\$ 669,377.41	\$ 9,139,512.55
Servicios de Arrendamiento	\$ 115,000.00	\$ 47,606.40	\$ 162,606.40	\$ 13,920.00	\$ 13,920.00	\$ 148,686.40
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 271,143.00	-\$ 131,143.00	\$ 140,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 140,000.00	\$ -	\$ 140,000.00	\$ 21,656.08	\$ 21,656.08	\$ 118,343.92
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 50,000.00	\$ 3,300.00	\$ 53,300.00	\$ 29,556.44	\$ 29,556.44	\$ 23,743.56
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 110,000.00	\$ 62,546.64	\$ 172,546.64	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 161,546.64
Servicios Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ 1,454,908.00	\$ 107,486.96	\$ 1,562,394.96	\$ 99,711.90	\$ 99,711.90	\$ 1,462,683.06
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 113,600.00	\$ 2,179,694.80	\$ 2,293,294.80	\$ 211,865.08	\$ 211,865.08	\$ 2,081,429.72
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ 10,787.79	\$ 10,787.79	\$ -	\$ -	\$ 10,787.79
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ 2,168,907.01	\$ 2,168,907.01	\$ 211,865.08	\$ 211,865.08	\$ 1,957,041.93
Ayudas Sociales	\$ 113,600.00	\$ -	\$ 113,600.00	\$ -	\$ -	\$ 113,600.00
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

J  
g



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 al 30 de junio de 2019**





Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Inversión Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Deuda Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 60,917,888.07</b>	<b>\$ 2,486,714.16</b>	<b>\$ 63,404,602.23</b>	<b>\$ 5,780,078.64</b>	<b>\$ 5,780,078.64</b>	<b>\$ 57,624,523.59</b>

(pesos mexicanos)



**CORAT**  
**Comisión de Radio**  
**y Televisión de Tabasco**

 <b>Comisión de Radio y Televisión de Tabasco</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)</b> <b>Del 01 al 30 de junio de 2019</b> 						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Gasto Corriente</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59
<b>Gasto de Capital</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Participaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 60,917,888.07</b>	<b>\$ 2,486,714.16</b>	<b>\$ 63,404,602.23</b>	<b>\$ 5,780,078.64</b>	<b>\$ 5,780,078.64</b>	<b>\$ 57,624,523.59</b>

(pesos mexicanos)



*[Handwritten signatures]*





**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 al 30 de junio de 2019**



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<i>Comisión de Radio y Televisión de Tabasco</i>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59
<b>Total del Gasto</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 al 30 de junio de 2019**



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<i>Poder Ejecutivo</i>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59
<i>Poder Legislativo</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Poder Judicial</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Órganos Autónomos</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 al 30 de junio de 2019**



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

(pesos mexicanos)

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 al 30 de junio de 2019**



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Legislación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coordinación de la Política de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Relaciones Exteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguridad Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Desarrollo Social</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59
Protección Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59
Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Protección Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Asuntos Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Desarrollo Económico</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Energía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minería, Manufacturas y Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saneamiento del Sistema Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59

(pesos mexicanos)

*[Handwritten signatures]*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Endeudamiento Neto**  
 Del 01 al 30 de junio de 2019



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco al 30 de junio de 2019 no tiene Créditos Bancarios.	-	-	-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco al 30 de junio de 2019 no tiene Otros Instrumentos de Deuda.	-	-	-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

(pesos mexicanos)



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Intereses de la Deuda**  
 Del 01 al 30 de junio de 2019



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco al 30 de junio de 2019 no tiene Intereses de Créditos Bancarios.	-	-
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco al 30 de junio de 2019 no tiene Intereses de Otros Instrumentos de Deuda.	-	-
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-

(pesos mexicanos)



*A. L. G.*





**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Gasto por Categoría Programática**  
 Del 01 al 30 de junio de 2019



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto Federalizado						
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 2,486,714.16	\$ 63,404,602.23	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64	\$ 57,624,523.59

(pesos mexicanos)

 <b>Comisión de Radio y Televisión de Tabasco</b> <b>Indicadores de Postura Fiscal</b> Del 01 al 30 de junio de 2019 			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	\$ 60,917,888.07	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	\$ 60,917,888.07	\$ 5,780,078.64	\$ 5,780,078.64
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>B. Amortización de la deuda</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	\$ -	\$ -	\$ -

(pesos mexicanos)

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados


**CORAT**  
 Comisión de Radio  
 y Televisión de Tabasco

*A.*

*L.G.*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Antigüedad de Saldos**  
**Al 30 de junio de 2019**



Concepto	Monto	Antigüedad de Saldos			
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Sueldos base al personal permanente	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00			
Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 10,010.00	\$ 10,010.00			
Compensaciones	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00			
Prestaciones contractuales	\$ 105,062.00	\$ 105,062.00			
Agua	\$ 443.00	\$ 443.00			
Energía eléctrica	-\$ 20,850.00	-\$ 20,850.00			
Alberto Pérez Alfaro	\$ 242,730.00				\$ 242,730.00
ISR Retenciones por salarios	\$ 323,008.00	\$ 323,008.00			
ISR Retenciones por asimilados a salarios	\$ 37,562.00	\$ 37,562.00			
Finstrategy	\$ 884.00	\$ 884.00			
Pensión alimenticia	\$ 47,187.00	\$ 47,187.00			
FONACOT	\$ 1,463.00	\$ 1,463.00			
ETESA	\$ 5,742.00	\$ 5,742.00			
Nómina apoyo	\$ 20,362.00	\$ 20,362.00			
Famsa	\$ 1,753.00	\$ 1,753.00			
Consumo	\$ 8,096.00	\$ 8,096.00			
Operadora Mercantil del Sureste	\$ 2,664.00	\$ 2,664.00			
Prestaciones Finmart	\$ 25,984.00	\$ 25,984.00			
Tu Dinero	\$ 1,227.00	\$ 1,227.00			
Impuesto sobre nómina	\$ 111,945.00	\$ 111,945.00			
Retención IVA Servicios profesionales	\$ 2,927.00	\$ 2,927.00			
Retención ISR Servicios profesionales	\$ 2,744.00	\$ 2,744.00			
Secretaría de finanzas	\$ 186,330.00	\$ 186,330.00			
Viáticos nacionales	\$ 17,160.00	\$ 17,160.00			
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1,148,258.00</b>	<b>\$ 905,528.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 242,730.00</b>

(pesos mexicanos)




**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
 Al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2019

(PESOS)

Concepto (c)	30/06/2019	31/12/2019	Concepto (c)	30/06/2019	31/12/2019
<b>A C T I V O</b>			<b>P A S I V O</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 2,938,341.00	\$ 1,289,538.00	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 1,148,258.00	\$ 1,581,035.00
a1) Efectivo		\$ 1,289,538.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 128,897.00	\$ 68,196.00
a2) Bancos/Tesorería	\$ 2,938,341.00		a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 222,323.00	\$ 626,372.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 593,548.00	\$ 538,267.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 13,005.00	\$ 1,391.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 203,490.00	\$ 348,200.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	\$ -	\$ -
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 10,000.00		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	\$ -	\$ -
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 3,005.00	\$ 1,391.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ -	\$ 294.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		\$ 294.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	\$ -	\$ -
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	\$ -	\$ -	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$ -	\$ -
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	\$ 243,969.00	\$ 90,584.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	\$ -	\$ -	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	\$ 4,096,783.00	\$ -
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ 4,096,783.00	
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	\$ -	\$ -	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>\$ 3,195,315.00</b>	<b>\$ 1,381,807.00</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>\$ 5,245,041.00</b>	<b>\$ 1,581,035.00</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		\$ 58,800.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		\$ 144,336.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	\$ 80,539,069.00	\$ 81,971,816.00	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 37,881,021.00	-\$ 36,294,667.00	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
i. Otros Activos no Circulantes					
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>\$ 42,670,048.00</b>	<b>\$ 45,833,485.00</b>	<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 58,800.00</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>\$ 45,865,363.00</b>	<b>\$ 47,215,292.00</b>	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>\$ 5,245,041.00</b>	<b>\$ 1,639,835.00</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>\$597,507,697.00</b>	<b>\$597,507,697.00</b>
			a. Aportaciones	\$597,453,604.00	\$597,453,604.00
			b. Donaciones de Capital	\$ 54,093.00	\$ 54,093.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>-\$556,887,375.00</b>	<b>-\$551,932,240.00</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 319,826.00	-\$ 5,683,150.00
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$553,976,683.00	-\$543,019,662.00
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 3,230,318.00	-\$ 3,229,428.00
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>\$ 40,620,322.00</b>	<b>\$ 45,575,457.00</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>\$ 45,865,363.00</b>	<b>\$ 47,215,292.00</b>



*[Handwritten signatures]*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2019  
 (PESOS)



Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	\$ 1,639,835.00				\$ 5,245,041.00		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	\$ 1,639,835.00				\$ 5,245,041.00		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0



*[Handwritten signatures]*








**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF**  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2019  
 (PESOS)



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = a - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</b> (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX				0			0			0
<b>B. Otros Instrumentos</b> (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX				0			0			0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0			0			0



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2019  
 (PESOS)



Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	\$ 60,917,888.00	\$ 24,703,303.00	\$ 24,703,303.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 60,917,888.00	\$ 24,703,303.00	\$ 24,703,303.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	\$ 60,917,888.00	\$ 24,703,303.00	\$ 24,703,303.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 60,917,888.00	\$ 24,703,303.00	\$ 24,703,303.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	0	\$ -	\$ -
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	0	0	0
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 60,917,888.00	\$ 24,703,303.00	\$ 24,703,303.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 60,917,888.00	\$ 24,703,303.00	\$ 24,703,303.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	0	0	0
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	0	0	0

*[Handwritten signatures]*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2019  
 (PESOS)



Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.138% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	\$ 60,917,888.00	\$ 1,808,263.00	\$ 62,726,151.00	\$ 24,703,303.00	\$ 24,703,303.00	-\$ 36,214,585.00
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>\$ 60,917,888.00</b>	<b>\$ 1,808,263.00</b>	<b>\$ 62,726,151.00</b>	<b>\$ 24,703,303.00</b>	<b>\$ 24,703,303.00</b>	<b>-\$ 36,214,585.00</b>
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>						
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>\$ 60,917,888.00</b>	<b>\$ 1,808,263.00</b>	<b>\$ 62,726,151.00</b>	<b>\$ 24,703,303.00</b>	<b>\$ 24,703,303.00</b>	<b>-\$ 36,214,585.00</b>
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

*A.*  
*J.*  
*G.*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2019**  
(PESOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 60,917,888.07	\$ 1,808,263.08	\$ 62,726,151.15	\$ 24,703,303.40	\$ 24,703,303.40	\$ 38,022,847.75
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 47,268,414.07	-\$ 2,478,614.91	\$ 44,789,799.16	\$ 20,208,913.32	\$ 20,208,913.32	\$ 24,580,885.84
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 17,311,628.35	-\$ 878,895.56	\$ 16,432,732.79	\$ 7,788,017.95	\$ 7,788,017.95	\$ 8,644,714.84
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 3,349,681.40	-\$ 260,432.55	\$ 3,089,248.85	\$ 1,411,172.15	\$ 1,411,172.15	\$ 1,678,076.70
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 15,717,304.98	-\$ 175,224.10	\$ 15,542,080.88	\$ 4,588,687.93	\$ 4,588,687.93	\$ 10,953,392.95
a4) Seguridad Social	\$ 4,506,357.58	-\$ 121,215.38	\$ 4,385,142.20	\$ 2,081,162.00	\$ 2,081,162.00	\$ 2,303,980.20
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,792,872.00	-\$ 1,019,054.40	\$ 3,773,817.60	\$ 3,417,751.99	\$ 3,417,751.99	\$ 356,065.61
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 1,590,569.76	-\$ 23,792.92	\$ 1,566,776.84	\$ 922,121.30	\$ 922,121.30	\$ 644,655.54
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 1,760,000.00	\$ 156,047.40	\$ 1,916,047.40	\$ 634,791.28	\$ 634,791.28	\$ 1,281,256.12
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 240,000.00	\$ 36,000.00	\$ 276,000.00	\$ 143,562.49	\$ 143,562.49	\$ 132,437.51
b2) Alimentos y Utensilios	\$ 100,000.00	-\$ 12,000.00	\$ 88,000.00	\$ 57,220.12	\$ 57,220.12	\$ 30,779.88
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 215,000.00	\$ 42,955.40	\$ 257,955.40	\$ 97,738.55	\$ 97,738.55	\$ 160,216.85
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 850,000.00	\$ 3,000.00	\$ 853,000.00	\$ 272,378.84	\$ 272,378.84	\$ 580,621.16
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 355,000.00	-\$ 13,100.00	\$ 341,900.00	\$ 22,040.00	\$ 22,040.00	\$ 319,860.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ 99,192.00	\$ 99,192.00	\$ 41,851.28	\$ 41,851.28	\$ 57,340.72
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 11,775,874.00	\$ 1,694,412.25	\$ 13,470,286.25	\$ 3,647,733.72	\$ 3,647,733.72	\$ 9,822,552.53
c1) Servicios Básicos	\$ 9,634,823.00	\$ 1,038,554.38	\$ 10,673,377.38	\$ 2,370,426.65	\$ 2,370,426.65	\$ 8,302,950.73
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ 115,000.00	\$ 33,606.40	\$ 148,606.40	\$ 54,919.53	\$ 54,919.53	\$ 93,686.87
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 271,143.00	\$ 49,457.00	\$ 320,600.00	\$ 180,600.00	\$ 180,600.00	\$ 140,000.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 140,000.00	\$ 100,000.00	\$ 240,000.00	\$ 21,656.08	\$ 21,656.08	\$ 218,343.92
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 50,000.00	\$ 289,160.87	\$ 339,160.87	\$ 85,239.22	\$ 85,239.22	\$ 253,921.65
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 110,000.00	\$ 62,546.64	\$ 172,546.64	\$ 102,410.00	\$ 102,410.00	\$ 70,136.64
c8) Servicios Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c9) Otros Servicios Generales	\$ 1,454,908.00	\$ 121,086.96	\$ 1,575,994.96	\$ 832,482.24	\$ 832,482.24	\$ 743,512.72
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ 113,600.00	\$ 2,436,418.34	\$ 2,550,018.34	\$ 211,865.08	\$ 211,865.08	\$ 2,338,153.26
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ 10,787.79	\$ 10,787.79	\$ -	\$ -	\$ 10,787.79
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ 2,539,230.55	\$ 2,539,230.55	\$ 211,865.08	\$ 211,865.08	\$ 2,327,365.47
d4) Ayudas Sociales	\$ 113,600.00	\$ 113,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d9) Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e7) Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e9) Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



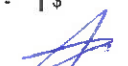
*[Handwritten signatures and initials]*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2019**  
(PESOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g3) Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i6) Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a4) Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b2) Alimentos y Utensilios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c8) Servicios Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c9) Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d4) Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2019**



(PESOS)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
d9) Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e7) Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e9) Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i6) Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>\$ 60,917,888.07</b>	<b>\$ 1,808,263.08</b>	<b>\$ 62,726,151.15</b>	<b>\$ 24,703,303.40</b>	<b>\$ 24,703,303.40</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 38,022,847.75</b>




**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2019**  
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>						
<b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>\$ 60,917,888.07</b>	<b>\$ 1,808,263.08</b>	<b>\$ 62,726,151.15</b>	<b>\$ 24,703,303.40</b>	<b>\$ 24,703,303.40</b>	<b>-\$ 38,022,847.75</b>
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	\$ 60,917,888.07	\$ 1,808,263.08	\$ 62,726,151.15	\$ 24,703,303.40	\$ 24,703,303.40	-\$ 38,022,847.75
<b>II. Gasto Etiquetado</b>						
<b>(II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>\$ 60,917,888.07</b>	<b>\$ 1,808,263.08</b>	<b>\$ 62,726,151.15</b>	<b>\$ 24,703,303.40</b>	<b>\$ 24,703,303.40</b>	<b>-\$ 38,022,847.75</b>

*[Handwritten signatures]*



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2019  
 (PESOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 1,808,263.08	\$ 62,726,151.15	\$ 24,703,303.40	\$ 24,703,303.40	-\$ 38,022,847.75
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 1,808,263.08	\$ 62,726,151.15	\$ 24,703,303.40	\$ 24,703,303.40	-\$ 38,022,847.75
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ 60,917,888.07	\$ 1,808,263.08	\$ 62,726,151.15	\$ 24,703,303.40	\$ 24,703,303.40	-\$ 38,022,847.75
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	\$ 60,917,888.07	\$ 1,808,263.08	\$ 62,726,151.15	\$ 24,703,303.40	\$ 24,703,303.40	-\$ 38,022,847.75

A.  
P  
G



**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2019**  
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$ 47,268,414.07</b>	<b>-\$ 2,478,614.91</b>	<b>\$ 44,789,799.16</b>	<b>\$ 20,208,913.32</b>	<b>\$ 20,208,913.32</b>	<b>-\$ 24,580,885.84</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 47,268,414.07	-\$ 2,478,614.91	\$ 44,789,799.16	\$ 20,208,913.32	\$ 20,208,913.32	-\$ 24,580,885.84
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>\$ 47,268,414.07</b>	<b>-\$ 2,478,614.91</b>	<b>\$ 44,789,799.16</b>	<b>\$ 20,208,913.32</b>	<b>\$ 20,208,913.32</b>	<b>-\$ 24,580,885.84</b>